

GARANTIA DISPOSITIVOS CONTRA SOBREVOLTAJES

POWER-ALL DE MEXICO, S.A. de C.V. garantiza que todos sus productos denominados Surge Protective Devices (SPD's), para aplicaciones en CA, CD, Datos, Coaxial, incluidos los módulos en sistemas integrados han sido fabricados libres de defectos en mano de obra y materiales bajo condiciones de uso normal. En servicio continuo bajo las indicaciones y especificaciones de instalación y aplicación correcta, por un periodo de 3 años a partir de la fecha de compra (Factura) y el registro estipulado en el formato de garantía ante el comprador original. La garantía se puede extender prorrateada a 10 años bajo las condiciones de operación normal y sujeto a la revisión de nuestro personal de servicios. Durante el periodo de garantía establecido, la reparación será en nuestros centros de servicio, e incluye exclusivamente mano de obra y refacciones que pudieran requerirse, siempre y cuando los equipos hayan sido instalados y operados de acuerdo con las especificaciones del fabricante y bajo la supervisión o por personal autorizado de POWER-ALL cuando proceda. Los gastos de viáticos o servicio en sitio, no están cubiertos por la garantía limitada. Esta garantía no ampara equipos sujetos a mal uso, negligencia, abuso o aplicación diferente a la de su diseño original y capacidades; así como equipos que hayan sido sujeto a modificaciones no autorizadas o que hayan sido intervenidos por personal diferente al autorizado por POWER-ALL (toda autorización debe estar documentada).

Esta garantía esta limitada específicamente al valor de los materiales defectuosos y al equipo mismo, y no ampara de ninguna manera a equipos externos.

SERVICIOS SOBRE GARANTIA LIMITADA

POWER-ALL mantiene disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, personal técnico en las zonas metropolitanas Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Mérida y Tijuana; que puede ser contactado mediante llamado a los teléfonos y servicios de localización listados, o puede contactar a garantias@power-all.com

Todos los equipos requieren la solicitud de un número de autorización denominado NAT o RMA que debe ser enviado conjuntamente con flete pagado a la sucursal más cercana de POWER-ALL donde se mantiene stock de refacciones y equipos para una respuesta rápida. Se inspecciona el equipo y verifica si procede la garantía. Aprobada esta se realiza en 48 hrs. hábiles y se retorna flete por cobrar. Si la garantía no procede se cotizará la reparación para su autorización.

QC nombre y firma _	 	
Fecha	 	



SERVICIO POST-GARANTIA

POWER-ALL ofrece pólizas de mantenimiento preventivo y correctivo, con o sin partes, a partir del término de la garantía con precios preferenciales si se contratan antes del término de la misma. *Llámenos*.

POWER-ALL DE MEXICO

Centros de Servicio

CD. DE MÉXICO

TEL: 01 800 8476 720 (55) 55 56- 45 15 (55) 55 56- 46 16

CEL SERVICIOS:

044-55	1849-4576
044-55	1849-4721
044-55	8494-4580

TIJUANA, B.C.

TEL: (664) 626 24 69 **CEL SERVICIOS**:

044-66 4674-2315 044-66 4628-2990

GUADALAJARA, JAL.

TEL: (33) 3615-2152 (33) 3615-8128

CEL SERVICIOS:

044-33 3667-6353
044-33 3952-4980
044-33 3156-9355

MERIDA, YUC.

TEL: (999) 925-90 31 (999) 925-91 67

CEL SERVICIOS:

044-99 9900-6443 044-99 9242-1309 044-99 9242-1310

MONTERREY, N.L.

TEL: (81) 83 15 28 24 (81) 83 15 28 33

CEL SERVICIOS:

044-81 8252-6299 044-81 8253-4988